Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 939.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES. (ID. 230.960).

Asunción, 17 de setiembre del 2012

VISTO: El Acta N° 107 de Recepción, Apertura de fecha veinte y siete de agosto de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha cuatro de setiembre de 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 22/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos para Cédulas de Identidad y Pasaportes".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 22/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos para Cédulas de Identidad y Pasaportes", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 22/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Insumos para Cédulas de Identidad y Pasaportes", a las firmas: Artes Graficas Zamphiropolos S.A., por el monto total de GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS. (G. 4.909.308.800), correspondiente al ítem 1 y WINNER S.R.L., por el monto total de GUARANÍES OCHO MIL NOVECIENTOS MILLONES (G. 8.900.000.000), correspondiente al ítem

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 939.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES. (ID. 230.960).

2. El monto total de la adjudicación es de GUARANÍES TRECE MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (G. 13.809.308.800).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete